

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el Procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y el SENA suscribieron el convenio Marco de Cooperación No 00256 de fecha 6 de junio de 2007 y ampliado mediante otrosí de prórroga al respectivo convenio el 5 de junio de 2012, cuyo objeto pretende el desarrollo de la Cooperación Técnica para el fomento de actividades Educativas y formativas en los diferentes niveles educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación con cobertura Nacional e Internacional.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en el numeral 1 de la cláusula quinta del mencionado convenio, es precisamente cooperar con el SENA en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados del SENA puedan ingresar a los programas del nivel superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

Que el Consejo de Escuela de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, revisó y aprobó el estudio presentado por la coordinación nacional de la cadena de formación en Sistemas, en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, código SNIES 55288, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518) de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión del veinticuatro (24) de junio de dos mil dieciséis (2016) aprobó la solicitud de homologación presentada por la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa “Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes” del SENA, código SNIES 55288, para que continúen su formación profesional en el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518) de la UNAD, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes, código SNIES 55288
INSTITUCION DE ORIGEN	SENA
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518)

TOTAL CREDITOS ACADEMICOS INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	158	100%
CAMPO DE FORMACIÓN: ACOGIDA E INTEGRACIÓN UNADISTA(AIU)	4	2.53%
CAMPO DE FORMACIÓN: INTERDISCIPLINAR BÁSICO COMÚN (IBC)	62	39.24%
CAMPO DE FORMACIÓN: DISCIPLINAR (D)	89	56.33%
CAMPO DE FORMACIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (CFC)	3	1.90%

CREDITOS HOMOLOGABLES	36	22.78%
CAMPO DE FORMACIÓN: ACOGIDA E INTEGRACIÓN UNADISTA(AIU)	0	0.00%
CAMPO DE FORMACIÓN: INTERDISCIPLINAR BÁSICO COMÚN (IBC)	18	11.39%

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

CAMPO DE FORMACIÓN: DISCIPLINAR (D)	18	11.39%
CAMPO DE FORMACIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (CFC)	0	0.00%

CREDITOS POR CURSAR	122	77.22%
CAMPO DE FORMACIÓN: ACOGIDA E INTEGRACIÓN UNADISTA(AIU)	4	2.53%
CAMPO DE FORMACIÓN: INTERDISCIPLINAR BÁSICO COMÚN (IBC)	44	27.85%
CAMPO DE FORMACIÓN: DISCIPLINAR (D)	71	44.94%
CAMPO DE FORMACIÓN: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (CFC)	3	1.90%

ARTÍCULO SEGUNDO: Homologar los siguientes cursos:

Código	Curso	Créditos	Categoría del curso	Asignaturas/Modulos SENA
221120	HERRAMIENTAS TELEINFORMATICAS	3	O	
2150506	FUNDAMENTOS DE REDES (CCNA_1)	3	O	220501017_Configurar los dispositivos activos de interconexión en la red que cumplan las condiciones de transmisión e intercambio de información requerida para la solución
2150507	PRINCIPIOS DE ENRUTAMIENTO (CCNA_2)	3	O	220501017_Configurar los dispositivos activos de interconexión en la red que cumplan las condiciones de transmisión e intercambio de información requerida para la solución
2150520	LAN INALÁMBRICA Y CABLEADA (MOD3 - CISCO)	3	O	220501017_Configurar los dispositivos activos de interconexión en la red que cumplan las condiciones de transmisión e intercambio de información requerida para la solución.
112001	FUNDAMENTOS EN GESTIÓN INTEGRAL	3	O	240201500_Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
50010	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3	O	240201500_Promover la interacción idónea consigo

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

				mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
100007	ANTROPOLOGÍA	2	O	240201500_Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
434208	ÉTICA Y CIUDADANIA	3	O	240201500_Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
90030	INGLES 0	2	O	240201501_Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.
90008	INGLES I	2	O	240201502_Producir textos en inglés en forma escrita y oral.
208058	Sistemas Telemáticos para la Gestión de la Información (Línea profundización 2, curso 3)	3	E	220501012_Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnica internacionales.
208061	Gestión de Redes Telemáticas (Línea profundización 2, curso 4)	3	E	220501012_Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnica internacionales.
208059	Fundamentos de Redes Locales Inalámbricas-FWL (Electivo 2)	3	E	220501012_Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacional.

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa "Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes" del SENA, matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518) de la UNAD, así:

a) Cursos del Campo de Formación Acogida e Integración Unadista – AIU para el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518).

Código	Curso	Créditos	Categoría del curso
--------	-------	----------	---------------------

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

434206	Catedra Unadista	4	O
--------	------------------	---	---

b) Cursos del Campo de Formación Interdisciplinar Básico Común – IBC para el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518):

Cursos del Campo de Formación Interdisciplinar Básico Común – IBC (44 Créditos Académicos)

Código	Curso	Créditos	Categoría del curso
301301	ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	3	O
208046	ALGEBRA LINEAL	3	O
100410	CALCULO DIFERENCIAL	3	O
100411	CALCULO INTEGRAL	3	O
100411	CALCULO MULTIVARIABLE	3	O
100412	ECUACIONES DIFERENCIALES	3	O
200611	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	3	O
100413	FÍSICA GENERAL	3	O
201424	ELECTROMAGNETISMO	3	O
299003	FISICA MODERNA	3	O
204040	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	3	O
100402	PROBABILIDAD	2	O
203058	TEORÍA ELECTROMAGNETICA Y ONDAS	3	O
100108	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	2	O
90021	INGLES II	2	O
90121	INGLES III	2	O

c) Cursos del Campo de Formación Disciplinar – D para el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518):

Cursos del Campo de Formación Disciplinar – D (71 Créditos Académicos)

Código	Curso	Créditos	Categoría del curso
243003	ANALISIS DE CIRCUITOS	4	O
203042	SEÑALES Y SISTEMAS	3	O
208052	TRATAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	3	O
243006	ELECTRÓNICA ANALOGA	4	O
243004	ELECTRÓNICA DIGITAL	4	O

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

309696	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	3	O
2150504	SISTEMAS DE COMUNICACIONES	4	O
208051	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	3	O
208053	CONMUTACIÓN	3	O
203038	INSTRUMENTACIÓN	3	O
243005	SISTEMAS DINÁMICOS	3	O
203039	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	3	O
208054	TRATAMIENTO DE IMÁGENES	3	O
208019	ANTENAS Y PROPAGACIÓN	3	O
203059	PROYECTO DE GRADO	4	O
301303	ALGORITMOS	3	O
203036	SOFTWARE PARA INGENIERÍA	3	O
2150521	ACCESO A LA WAN (MOD4 - CISCO)	3	O
Cursos de profundización para completar 6 Créditos Académicos (Seleccionar 1 línea de profundización para aprobar solo 6 Créditos Académicos)			
Línea de profundización 1 (LP_1): Radio Frecuencia / Redes de Comunicaciones			
208001	Sistemas Avanzados de Transmisión I	3	E
208002	Sistemas Avanzados de Transmisión II	3	E
203047	Comunicaciones Industriales Avanzadas	3	E
208018	Microondas	3	E
Línea de profundización 2 (LP_2): Sistemas de comunicaciones /Telemática			
208057	Aplicaciones Telemáticas	3	E
208058	Sistemas Telemáticos para la Gestión de la Información	3	E
208061	Gestión de Redes Telemáticas	3	E
Línea de profundización 3 (LP_3): Sistemas Audiovisuales			
208062	Difusión Telemática de Contenidos Multimedia	3	E
208063	Proyectos e Instalaciones Audiovisuales	3	E
208064	Distribución de Señales Audiovisuales	3	E
208065	Sistemas de Video	3	E
Cursos Electivos para completar 6 créditos académicos (Debe aprobar solo 6 créditos académicos)			
208067	Acústica Ambiental	3	E
208066	Equipos y Sistemas de Audio	3	E
208059	Fundamentos de Redes Locales Inalámbricas	3	E
208055	Labview	3	E
208060	Seguridad de Redes de Telecomunicaciones	3	E

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

203037	Software Avanzado para Ingeniería	3	E
203052	Telecontrol	3	E
203055	Telemetría	3	E

d) Cursos del Campo de Formación Complementaria – CFC para el Programa de Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518):

Cursos del campo de formación complementario - CFC (Debe aprobar solo 3 créditos académicos)			
Código	Curso	Créditos	Categoría del curso
80020	Actividad Física y para la Salud	2	E
80002	Proyecto de Vida	2	E
80003	Salud Oral	2	E
80005	Guitarra	1	E
80007	Protocolo	1	E
80010	Teatro	1	E
80011	Sexualidad y Discapacidad	2	E
80012	Danza	2	E
80018	Creatividad para el Emprendimiento	2	E
80004	La Persona como ser Trascendente	2	E
80008	Pedagogía para la Solución de Conflictos	2	E
80019	Pensamiento Emprendedor	1	E

PARAGRAFO: Los cursos que se deben aprobar en el programa Ingeniería de Telecomunicaciones (Resolución 14518) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD como resultado de este acuerdo de homologación, el estudiante deberá someterse a la oferta académica del programa.

ARTICULO CUARTO: Los egresados del SENA beneficiarios de este Acuerdo, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes al estudio de homologación.

ARTÍCULO QUINTO: La UNAD reconocerá a los egresados del SENA su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

PARÁGRAFO: Los egresados del SENA que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del Placement Test y ubicados en el nivel que corresponde

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 032 DEL 24 DE JUNIO DE 2016

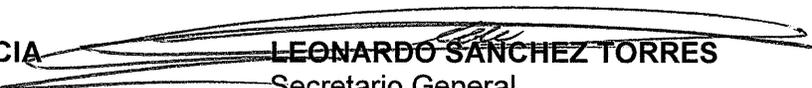
Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Tecnología en Administración del Ensamble y Mantenimiento de Computadores y Redes del SENA, al programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente



LEONARDO SÁNCHEZ TORRES
Secretario General



Vo.Bo. Caludio Camilo González, Decano ECBTI

Vo.Bo. Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia